

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS Y SERVICIOS GLOBACIENCIA S.A., EFECTUADA EL DIA LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013.-**

En Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa Central, Víctor E. Estrada 114 y Bálsamos, se reúnen los representantes legales de la compañías accionistas Feniser S.A. y Mercatextil Danik S.A. representados por la Señora María Lorena Baldeon Quiroz y Thomas Fabricio Ilescas Pesantes respectivamente, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. **CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2011 y 2012.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LOS AÑOS 2011 y 2012.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LOS AÑOS 2011 y 2012.**
4. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**
5. **APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF AÑO 2012.**

Preside la sesión el Sr. Thomas Ilescas y como Secretario actúa el Sr. Roberto Garcia.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2011 y 2012; a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2011 y 2012; a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2011 y 2012, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del año 2012.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondientes a los años 2011 y 2012.
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. No existe pronunciamientos sobre este punto, debido a que la compañía no ha realizado transacciones comerciales.
5. Dar por aprobados los Estados Financieros bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h25 y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

  
Roberto Garcia.  
Secretario

  
María Lorena Baldeon Quiroz  
Representante Legal  
Feniser S.A.

  
Fabricio Ilescas Pesantes  
Representante Legal  
Mercatextil Danik S.A.